



POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN RECTORAL DE 4 DE JUNIO DE 2014 DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA ADJUDICACIÓN DE AYUDAS DEL PROGRAMA DE AYUDAS DE VIAJE DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DURANTE EL AÑO 2014.

Por Resolución Rectoral de 20 de enero de 2014, se publicó la convocatoria del programa de ayudas de viaje de Cooperación para el Desarrollo durante el año 2014.

VISTA la propuesta formulada por la Comisión de Selección establecida en la base 5.1 en su sesión del día 4 de junio de 2014,

RESULTANDO que en dicha propuesta se incluyen a los adjudicatarios que más abajo se relacionan,

CONSIDERANDO que es facultad del Rector sancionar dicha propuesta y ordenar su publicación en la página web de la UPM,

ESTE RECTORADO HA RESUELTO adjudicar concesión a favor de los adjudicatarios de la ayuda que a continuación se relacionan (Tabla 1) y por el importe reseñado en dicha Tabla.

Tabla I. PROPUESTA DE ADJUDICATARIOS

Nº	Apellidos	Nombre	Centro	País	Concedido
1	MORAL HERNÁNDEZ	HÉCTOR	ETSI CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	PARAGUAY	900
2	LÓPEZ ROEZNILLO	PATRICIA	ETSI CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	PARAGUAY	900
3	ROZENE VALLESPÍN	ALEJANDRO	ETSI MONTES, INGENIERIA FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL	R. DOMINICANA	1500
4	GONZÁLEZ TEJADA	Mª ROCÍO	ETSI CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	COSTA RICA	900
5	AGUILAR PÉREZ	RAFAEL	ETSI CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	ETIOPIA	900
6	RODRÍGUEZ BRITO	MARIA	ETSI CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	ETIOPIA	900
7	OLIVENCIA PALOMAR	ELENA	ETSI MONTES (MASTER EN GESTION SOSTENIBLE DE LOS RESIDUOS)	GUATEMALA	900
8	GALLEGO AGUILA	M. TERESA	ETSI MONTES (MASTER EN GESTION SOSTENIBLE DE LOS RESIDUOS)	GUATEMALA	900
9	CUARTERO DE FRÍAS	JAVIER	ETSI AGRONOMOS	TANZANIA	900

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en la página web de la UPM, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a dicha publicación.

Madrid, a 4 de junio de 2014
EL RECTOR,

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Fdo.: Carlos Conde Lázaro